

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 10 de mayo de 2021, se ha adoptado acuerdo de sometimiento a información pública del texto refundido con incorporación de los requerimientos formulados en los informes sectoriales del plan parcial de reforma interior del suelo urbano no consolidado barrio de San Benito.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 11 de mayo de 2021.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.
(03/17.013/21)

